

RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 009-2021-MDJM

Jesús María, 06 de octubre de 2021.

VISTO:

El Memorando N° 279-2021-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N° 089-2021-MDJM/GPPDI-SGP y el Informe N° 474-2021/GAJRC/MDJM de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 140 -2020-MDJM de fecha 30 Dic 2020

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Sistema Nacional de Presupuesto, en el artículo 47º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 47.1 se señala que “Son modificaciones en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos.

Las habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos

Que, mediante la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2021, en el artículo 29º Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático, en el numeral 29.1 se señala que “Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 4/GL.



RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 009-2021-MDJM

Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2021-MDJM, de fecha 12 de enero de 2021, se resuelve delegar en el Gerente de Planeamiento, presupuesto y Desarrollo Institucional, la atribución de aprobar las Modificaciones Presupuestarias a Nivel funcional y Programático durante el ejercicio del Año fiscal 2021.

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de setiembre del presente año, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático, acorde a las necesidades y requerimientos, las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gastos a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional y Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas Unidades Orgánicas de la Entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección

Que, estas modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de Setiembre del presente año, en las Fuentes de Financiamiento y Rubro que se detallan a continuación, ascienden a la suma total de S/ 3,454,236.00 (Tres millones Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil Doscientos treinta y seis con 00/100 soles), desagregados en la Fuente de Financiamiento (2), Recursos Directamente Recaudados, Rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 822,971.00 soles; Fuente de Financiamiento (3), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por un importe de S/ 530,024.00, Fuente de Financiamiento (5), Recursos Determinados: Rubro (07) FONCOMUN por el importe de S/ 549,779.00 soles, Rubro (08) Impuestos Municipales por el importe de S/1,551,462.00 soles, que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios y proyectos de Inversión, requeridos por las Unidades Orgánicas de la entidad, para el desarrollo de sus actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, a cada Centro de Costos.

Con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y la Sub Gerencia de Presupuesto;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público;

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Artículo Primero de la resolución de Alcaldía N°008-2021-MDJM;



RESOLUCION DE GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL N° 009-2021-MDJM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional y programático, del mes de setiembre de 2021, en el Presupuesto Institucional del Pliego 150113 – Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2021, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. – La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria” emitidas durante el Mes de setiembre de 2021.

ARTÍCULO 3. – Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendarios a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO 4. – Encargar a la Subgerencia de Tecnología de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA
Rosmery Santos Magino
ROSMERY SANTOS MAGINO
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
Desarrollo Institucional



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 009-2021-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	29,630	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA		6	2	6	75,236	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA		6	2	6	67,757	0
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		6	2	6	49,500	0
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						
5001454 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS		6	2	6	250,000	0
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO						
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	0	29,630
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						549,779
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						549,779
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA						
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR						
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO		5	2	3	703,689	0
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 009-2021-MD/JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	92,927	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	689,533	0
0041 MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA						
3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION						
5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	2,000
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	52,496
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS						
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL						
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	39,933
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	135,558
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	639
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	226,944
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	0	2,200
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	7,400
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	5,032	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	83,462
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	639	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	24,474
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	30,885
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	55,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 009-2021-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	306,230
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	37,693
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	33,931
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	142,719
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	49,642	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	104,751
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	110,535
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	43,680
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	5	0	653
5001115 PROMOVER EL DESARROLLO E INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	47,228
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	2,179
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	60,872
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,551,462	1,551,462



PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
 3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA
 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA
 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
 3000001 ACCIONES COMUNES
 5000276 GESTION DEL PROGRAMA

145,204

34,544

0

0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPPDI 009-2021-MDJM

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
30000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	96,029	0
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 30000001 ACCIONES COMUNES 5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	161,675	0
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	37,000
5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	32,257
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	12,500
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	187,836
ACCIONES CENTRALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	43,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,258	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	66,215	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	15,500	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,300
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	130,788
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	52,700	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	123,146	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	355,620
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	2	0	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE SETIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: RGPDI 009-2021-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	17,315
5001038 PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	855
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	95,800	0
5001090 PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	1,500
5001249 SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	17,900	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					822,971	822,971
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					822,971	822,971
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE						
3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL						
5001454 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	0	530,024
0148 REDUCCIÓN DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO						
2524782 RENOVACIÓN DE PISTA, VEREDA, BERMA Y SARDINEL, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MARISCAL LUZZURRIAGA CUADRAS 1, 2, 3, 4, 6 Y 7, JR. HUASCAR CUADRAS 13 Y 14, JR. LLOQUE YUPANQUI CUADRAS 15 Y 16 Y JR. FELIX CORONEL ZEGARRA CUADRA 12 DEL SECTOR 4 EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	3.19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6	2	6	530,024	0
TOTAL RUBRO: 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					530,024	530,024
TOTAL FUENTE: 3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					530,024	530,024
TOTAL RESOLUCIÓN:					3,454,236	3,454,236



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 ROSMERY SANTOS MAGINO
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Bienes
 VºBº TITULAR
 PLIEGO PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 EDGAR FERNANDEZ FERNANDEZ
 OF. DE PRESUPUESTOS Y PLANIFICACION DEL PLIEGO